

CONVOCATORIA

SEGUNDO FORO ANUAL DE LA RED CHILENA DE INVESTIGADORES EN DERECHO PROCESAL

“JUSTICIA Y PODER”



El ejercicio del poder es una cuestión consustancial a las relaciones humanas. Ello se observa tanto a nivel personal como a nivel de comunidades y organizaciones sociales, con independencia de sus fundamentos y objetivos. De esto fenómeno no escapa la administración de justicia.

La Corte Suprema, por ejemplo, ejerce la potestad económica y disciplinaria sobre todos los tribunales del país, lo que ha supuesto la existencia de un sistema de gobierno judicial no exento de críticas, incluso de parte de los propios jueces. El Presidente de la República designa a jueces de letras y ministros de cortes de apelaciones y el Senado interviene cuando es necesario nombrar a un nuevo ministro del máximo tribunal. El famoso “choque de trenes” entre el Tribunal Constitucional y la Corte Suprema evidencia también cómo se dan las dinámicas de poder entre distintos tipos de tribunales y, en los últimos años, hemos sido testigos como prácticas que ponen en jaque la transparencia y publicidad de las actuaciones judiciales parecen haber aumentado o se han hecho más visibles a ojos de la ciudadanía, como el lamentable caso de la Corte de Apelaciones de Rancagua.

Por ello es que, de cara al proceso constituyente, parece relevante preguntarse por aquellas dimensiones en donde la justicia y el poder se encuentran y, a ratos colisionan, para repensar y



proponer cambios que contribuyan a mejorar el funcionamiento del sistema judicial en su conjunto y a mejorar la percepción que de éste tienen los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

La Red Chilena de Investigadores de Derecho Procesal (Red Procesal) invita a todos/as los interesados/as en participar en el II Foro sobre “Justicia y Poder”, a realizarse durante el mes de noviembre de 2020, actuando como anfitriona la Facultad de Derecho de la Universidad de la Santísima Concepción (Concepción).

El objetivo de este Foro es incentivar el desarrollo de investigaciones o estudios destinados a analizar el impacto, los desafíos y las oportunidades que la estructura y organización de nuestros tribunales plantea tanto al interior del propio Poder Judicial como en sus relaciones con otros poderes e instituciones del Estado, a través de trabajos que pueden tener un enfoque teórico, histórico, empírico, jurisprudencial, filosófico o de políticas públicas relacionados con el derecho público y, en particular, con el derecho procesal.

La convocatoria, por tanto, no se dirige exclusivamente a abogados/as, sino que está abierta todos/as quienes tengan interés en desarrollar perspectivas multidisciplinarias desde distintas áreas del derecho, como a profesionales de las ciencias sociales (incluyendo historia, economía, sociología, entre otras).

Serán bienvenidas, además, las postulaciones de las y los estudiantes de pre-grado y post-grado, así como las de las abogadas y abogados litigantes. Las y los interesados deberán enviar un resumen del trabajo que desean elaborar, con un máximo de 2000 palabras, hasta el 21 de septiembre de 2020, al correo electrónico contacto@redprocesal.cl, con indicación de su nombre completo, profesión e institución a la que pertenece. Con fecha 15 de octubre de 2020 se informarán los trabajos que resulten seleccionados para exponer durante los días del Foro. Las y los elegidos deberán comprometerse, tras las sesiones del foro, a enviar el trabajo completo, cuya extensión máxima será de 7.500 a 10.000 palabras, con el fin de que estos puedan ser publicados.

La selección de los trabajos estará a cargo de un comité editorial compuesto por cuatro miembros de la Red Chilena de Investigadores de Derecho Procesal (RedProcesal) integrado por la profesora Macarena Vargas y los profesores Jorge Larroucau, Enrique Letelier y Matías Aranguiz, los que por estatuto de la asociación, no presentarán trabajos al proceso de selección.

Esperamos recibir sus trabajos.

¡Nos vemos en noviembre!

Comité Académico RED Procesal